

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

AL BORDE DE UNA TUMBA.

A CANDIDO.

Si te parece, querido amigo, podemos suspender indefinidamente nuestro «viaje alrededor de la república,» pues si nos vieran dar vueltas alrededor de un cadáver, diríase que hacíamos oficio de chacales, de cuervos ó de buitres, imputacion que no se presta á envanecimiento. Que la república está de cuerpo presente lo dicen experimentados doctores; y fundan su opinion en que la primera república de Francia murió de hecho no el día 4 de mayo de 1804, al ser proclamado Emperador Napoleón I, sino el 19 brumario (noviembre de 1799) cuando los granaderos del general Bonaparte arrojaron de la Cámara de Saint-Cloud á la representacion nacional. Este caso práctico se repitió, en época mas reciente, cuando el sobrino de aquel Bonaparte mató la república, el 2 de Diciembre de 1851, siguiendo el método espeditivo de su tío, pues si bien la república continuó de nombre en Francia hasta el 1.º de diciembre de 1852, de hecho desapareció cuando el golpe de Estado.

Respetando tu parecer, que desconozco en este momento, juzgo bastante fundado el de aquellos doctores, pues me parece que hay mucha analogía entre los sucesos que acabo de recordar y los que registrarán los anales de Madrid el día 3 de enero. No olvido que la situacion creada por el jaque mate del general Pavía continúa llamándose república, como se llamaron república, en Francia, las situaciones creadas por los golpes de Estado, ó golpes de culata, del 19 brumario y 2 de diciembre, pero tambien sé que esta es cuestion de nombre en lo relativo á la forma de gobierno, aunque la considero precaucion necesaria para acallar las exigencias del pudor de vencedores y vencidos.

El pudor de los vencedores exige que no se les atribuya el enorme atentado de cambiar radicalmente la forma de gobierno por un golpe de mano, cuando en realidad no se propusieron sino librar de una muerte segura á la república, amenazada en su existencia por las imprudencias de sus propios hijos. Y el pudor de los vencidos que no se opusieron al sacrificio de la república y el de los que se mantengan agachados en sus destinos—que serán muchos—sirviendo afanosos á la nueva situacion, exige tambien que los herederos ó sucesores conserven en la muestra el nombre de la difunta para dar cierta apariencia de decoro á su sospechosa conducta. De lo cual deduzco yo que si en algunos casos es verdad el adagio francés que dice: «le nom ne fait rien á la chose», en otros, como el presente, el nombre importa mas que la cosa misma.

En el supuesto, pues, de que la república ha muerto, esperemos sentados al borde de su tumba que la traigan á enterrar; y aunque el entierro debe ser puramente civil—ó militar, que para el caso lo mismo da—puesto que ha vivido en el ateísmo; como ni tú ni yo podemos olvidar que somos cristianos, no le hemos de negar nuestras preces, ni un puñado de tierra que la oculte á la voracidad de los animales carnívoros y á las miradas tal vez irrespetuosas de los viandantes.

Y mientras la están amortajando, entretengamos el tiempo recordando y comentando las conversa-

ciones que, á guisa de oracion fúnebre, inspira á sus allegados la vista del cadáver.

«La república ha muerto de muerte violenta, dicen unos: sea confianza excesiva, sea traicion de sus custodios, ello es que fué entregada á sus enemigos atada de piés y manos.»

Este á mi juicio es un grave error en que incurren muchos, así entre los amigos como entre los enemigos de la república. La causa inmediata de la muerte de la república es claro que fué un acto de violencia; pero la causa mediata, la que preparó é hizo posible lo que vosotros teneis por su prematuro fin, es el virus de muerte que llevaba en sus entrañas, el racionalismo, el materialismo, que circulaba por sus venas desde el mismo instante de su generacion. La república ha muerto de republicanismo, como el leproso muere de lepra, aunque muchas veces determina su muerte una insignificante caída, un aire colado, una sencilla indigestion.

El individualismo, que fué el generador de vuestra república—del que yo te dije en una de mis primeras cartas que jamás habia creado nada viable, ni monarquía ni república—os condenó y nos condenó á una constante anarquía, á pesar de que en la práctica renegasteis cuanto os fué posible de vuestros principios; y como la anarquía produce la asfixia en las sociedades políticas, estas que, como los individuos, tienen muy poderoso el instinto de conservacion, forcejean por salir de la atmósfera que las mata y se asen con fuerza á la mano que se les tiende para librarlas de las ansias de la muerte en que se agitan convulsas y desesperadas; y aquí se entregan á un César, allá á un dictador ó, cuando este recurso les falta, ellas mismas inventan y aplican la ley de Lince.

Aquí, lo mismo que en Francia, lo mismo que en otros pueblos de Europa y América, los partidos llamados populares, con esa ignorancia tradicional que es propia de las multitudes, olvidan siempre esta verdad histórica casi trivial, y tropiezan siempre en la misma piedra y sucumben á la misma caída. Recuerda sino la historia del partido progresista: cada vez que sube al poder arma la milicia, con lo cual da suelta á la anarquía; luego tiene precision de reforzar el ejército para robustecer el principio de autoridad, y en seguida, el antídoto ataca el veneno, porque este es su oficio, y con la destruccion del veneno ha de desaparecer la mano que lo produjo, porque la sociedad no admite, ni la moralidad consiente, que se ame la causa cuando se aborrecen los efectos.

Así se explica que una compañía de granaderos bastara para derribar la primera república francesa y pocos mas la segunda; que en España haya sucedido lo mismo ahora; que, en 1823, cien mil franceses se llevaran de calle á las cuatrocientas mil bayonetas con que habian desafiado á la Europa coligada nuestros ministros-tribunos de entónces; que, en 1843, bastara un sencillo decreto de Gonzalez Bravo para hacer caer los fusiles de las manos á 200 mil nacionales veteranos de la guerra civil; que, en 1856, se repitiera lo de 1843, y ahora lo de 1843 y 1856.... Y ántes, y ahora, y siempre, cuando una causa se haya hecho impopular, cuando tenga en contra la opinion pública, los brazos de los milicianos se sentirán enervados para empuñar el fusil, y las tentativas que se hagan para ope-

nerse á la consumacion de la obra reparadora al sonar la hora en el reloj del destino, no producirán sino víctimas innecesarias y estéril derramamiento de sangre.

«¡Ah! si no se hubiese restablecido la disciplina en el ejército; ¡ah! si no se hubiese dado el mando á generales monárquicos...» esclaman los ignorantes y los obcecados, que despues de haber sublimado hasta las nubes al señor Castelar, hoy lo arrastran por el lodo, con tanta irreflexion é injusticia como lo ensalzaron ayer.

Ni contigo ni sin tí,
mis penas tienen remedio;
contigo porque me matas,
y sin tí porque me muerdo.

Si no reorganizais el ejército, se os comen los carlistas, pues ya veis lo que dieron de sí, en cantidad y calidad, vuestros famosos voluntarios; y reorganizando el ejército, éste habia de acabar con los que le creaban enemigos que él debia combatir y le prometian por toda recompensa la miseria y la vergüenza.

El ejército que, por su organizacion, por sus tradiciones, por sus leyes y sus funciones, es un poderoso elemento de orden, un grande instrumento de autoridad, ó no existirá ó se colocará siempre al lado de la sociedad y frente á la anarquía: por esto al general Pavía le ha sido fácil de hacer contra el gobierno presunto de los intransigentes, lo que le habria sido difícil y quizás imposible por ahora contra el gobierno del señor Castelar.

No lo dudes, Cándido; la república habia muerto en la conciencia pública hacia muchísimo tiempo: el general Pavía no ha hecho mas que empujar el cadáver que aun se mantenía en pié y derribarlo al suelo. La república habia muerto desde que vuestras sumidades políticas pusieron de manifiesto su incapacidad para el gobierno y sus miserables rivalidades; desde que vuestra Asamblea constituyente, que hemos de suponer era la crema del partido republicano, demostró su completa ignorancia en las materias sobre que habia de legislar y su carencia absoluta de sentido político; desde que, sea falta de entusiasmo, sea egoísmo, sea cobardía, vuestras masas tan ponderadas no acudieron á empuñar las armas para ir á combatir á los enemigos de la república; desde que con vuestro desgobierno y vuestra desorganizacion administrativa y vuestro despilfarro empujasteis á la bancarota al Estado, á las provincias y á los municipios; desde que secuestrasteis para vosotros todas las libertades y cerrasteis á los demás las puertas de toda justicia; desde que, sea necesidad, sea temperamento, sea impotencia, os apresurasteis á pisotear en el poder todos los principios que habiais proclamado y ensalzado en la oposicion; desde que las masas se vieron defraudadas en sus esperanzas, y vieron que los que les prometieron riquezas y bienestar imposibles, las habian abandonado y olvidado para entregarse á las orgías del presupuesto ó á la explotacion de los cargos honoríficos y gratuitos.

Por los motivos y en las circunstancias que acabo de recordar, la república ha probado que no representaba ni la riqueza, ni la intelijencia, ni la fuerza: ¿qué título tenia, pues, para existir é imponerse á un pueblo que ni ha perdido el recuerdo ni el deseo de su pasada grandeza, y que no

quiere resignarse á ser el ludibrio y el escarnio de las naciones de Europa y América?

Repetiré aquí lo que te dije al principiar nuestra correspondencia: contra la opinion general, contra la opinion de tus correligionarios, creo que de lo que ha pasado tienen la culpa mas vuestras doctrinas que vuestros hombres. Y sea de esto lo que fuere, espero que convendrás conmigo en que ni la corta vida de la república ha sido próspera y heroica, ni su muerte gloriosa.

J. Mañé y Flaquer.

(Del «Diario de Barcelona.»)

Noticias nacionales.

De «El Eco de Cuba» del 14.

ALOCUCION.

Gobierno Superior Político de la Provincia de Cuba.

Habitantes de la Isla de Cuba:

Vuelvo á dirigiros mi voz en momentos graves: escuchadla, que es la expresion del mas puro patriotismo guiado por la reflexion.

Ya sabéis que existe un arreglo convenido entre el gobierno de España y el de los Estados-Unidos, á propósito de una cuestion de derecho internacional. Mientras se ha estado en vías de negociacion, no necesito deciros que he hecho cuanto me ha sido por favorecer el resultado mas satisfactorio para la honra y los intereses generales de la Isla: vosotros lo supondreis seguramente: yo no podria faltar á las exigencias de mi cargo ni al favor de vuestra confianza. Pero desde el instante en que queda ya convenida entre ambos gobiernos la solucion del conflicto, el deber de la autoridad, mi deber ineludible, que quiero como todos llenar, por muy doloroso que me sea, está en cumplir fielmente, lo acordado. He recibido para esto órdenes terminantes. La falta de cumplimiento de estas órdenes produciria la guerra: una guerra con una gran potencia, sin el auxilio de España, hoy mas que nunca desgarrada por luchas fratricidas. Para qué indicáros las funestas consecuencias de semejante acontecimiento? Ilustrar una vez mas con heroicos hechos en tan desigual contienda la historia del pueblo español, no salvaria de inminente peligro la integridad de la patria, ni de inmediato bombardeo las poblaciones de la costa.

La situacion en que nos encontramos no es nueva para nosotros, como tampoco lo seria para ninguno de los mas grandes imperios que todas las naciones han tenido sus dias de adversa como de próspera fortuna. El verdadero patriotismo consiste en no aumentar las desgracias públicas, siquiera sea final, por mucho que os cueste reprimir la viveza por móviles generosos.

En el curso de estos lamentables acontecimientos habeis ofrecido un alto ejemplo de cordura. No se ha alterado la tranquilidad un solo instante en ningun punto de la Isla. Continuar así hasta su desenlace final, por mucho que os cueste reprimir la veza del sentimiento.

Confiamos en que negociaciones ulteriores, seguidas con presencia de los documentos originales, que hasta ahora no han podido tenerse á la vista, y de comunicaciones mas extensas que las telegráficas, únicas de que parte el arreglo, ofrecerán la ocasion de aquilatar la justicia, y de proceder á las rectificaciones que el caso requiera.

Entretanto, obedeciendo á la ley de la necesidad y á las órdenes del Gobierno de la república Española, devolvamos con la tripulacion superviviente el vapor «Virginus», que ya habia conducido antes

y volvia á conducir ahora pertrechos de guerra y jefes y soldados al campo de nuestros enemigos.

Que el pueblo entero comprenda la extension de sus deberes: que la agitacion no amengüe su dignidad ni desvirtúe la magnitud del sacrificio. Dejemos íntegros los hechos al imparcial juicio de la Historia.

Conociéndoos, ne respondido anticipadamente del profundo respeto que al principio de autoridad se profesa en esta provincia española. Fio á la nobleza de vuestros procederes el cumplimiento de mi palabra.

Habana, Diciembre 11 de 1873.

Vuestro Gobernador y Capitan General.—Joaquin Jovellar.

REVISTA POLÍTICA QUINCENAL.

I.

El vapor Virginus, «que ya habia conducido antes y volvia á conducir ahora pertrechos de guerra y jefes y soldados al campo de nuestros enemigos», salió del puerto de la Habana, para ser entregado á un buque de guerra de los Estados-Unidos, á las tres de la madrugada del 12 de diciembre de 1873.

Es una fecha historica que deben tener presente todos los españoles.—¿Porqué no hemos de decir la verdad, aunque el sonrojo de la vergüenza tiña nuestras mejillas y desgarré nuestro corazón el mas hondo dolor?...

A las tres de la madrugada del 12 de diciembre de 1873, con la entrega del vapor filibustero «Virginus», se entregó la isla de Cuba á nuestros eternos enemigos, se perdió para España el resto de un mundo en donde ha alzado grandes ciudades amasadas con los huesos de sus hijos, mundo que descubrió y civilizó, mundo por el cual desangró su seno, mundo que fué suyo, como es nuestro el aire que respiramos en nuestra propia casa.

¡Qué baldon y qué ignominia! ¡Qué vergüenza para el actual gobierno de la Península! ¡Qué eterna maldicion de la historia sobre los que han roto en jirones el sagrado manto de la patria!

La justa indignacion que nos domina pone trabas á nuestra pluma y arrebatá nuestra imaginacion. ¿Cómo tener el espíritu tranquilo cuando el sello de la deshonor marca la frente de nuestra madre,—pues para los leales de Cuba no hay madre más querida, más augusta más santa que nuestra idolatrada España?

«Que me perdone Dios y que la historia me olvide» dijo, con su canto de sirena, el hombre á quien la fatalidad ha colocado en el más alto poder de nuestra patria; pero Dios no puede perdonarlo ni puede olvidarlo la historia.—La maldicion de Dios ha de caer sobre su frente, como caerá la de más de cien mil madres españolas que han perdido á los hijos de sus entrañas en la guerra actual, pero los han perdido con el consuelo de que su sangre salvaba la más santa de las causas, la causa de España en Cuba; y el hombre que nos ha humillado y envilecido ha hecho estéril esta sangre, ha hecho estériles sacrificios sin cuento, ha hecho estériles cuatro siglos de martirios y trabajos.—La maldicion de la historia le acompañará en las futuras edades, y su nombre será la execracion de nuestros tiempos,—tiempos terribles, tiempos dolorosos en que la altiva nacion de los Reyes Católicos se ha postrado á las plantas de un pueblo de aventureros!

En nombre de los Españoles de Cuba, insulares y peninsulares, en nombre de todos los españoles que no han renegado de su sangre, «El Eco de Cuba» PROTESTA contra el protocolo firmado en Washington el dia 29 de noviembre de 1873 por Hamilton Fisch, secretario de Estado de los Estados-Unidos y F. Polo de Bernabé, Contra-almirante

español y Ministro de España en Washington, y aprobado por el gobierno de la República que preside el señor Castelar.

«Lo mismo en la Habana que en las demás poblaciones de esta isla, desde que se hizo público el conflicto que nos amenazaba con motivo de la cuestion del «Virginus», los batallones de Voluntarios han ido engrosando de un modo fabuloso, habiendo sentado plaza de soldado personas muy distinguidas por su posicion social unas, y otras por su elevada categoría en las carreras del Estado.—Esta es la actitud del pueblo leal de Cuba, del pueblo noble y generoso á quien befa é insulta en su mensaje el Presidente de los Estados-Unidos.»

«La Integridad Nacional» ha hecho un patriótico llamamiento á todos los leales de esta provincia, para que presenten los donativos, en dinero ó especie, que puedan hacer, para obsequiar con ellos á los beneméritos soldados que están dando tan relevantes pruebas de valor, sufrimiento y constancia. Cuanto se propone, y mucho mas, merecen estos defensores de la patria, y estamos seguros de que no quedarán defraudadas las esperanzas de «La Integridad Nacional», como no quedaron las de los que hicieron un donativo de la misma clase para el ejército que combatió en Santo Domingo. Mucho es ya lo recojido en breves dias, y de seguro que será valioso el obsequio que recibirán de sus hermanos nuestros bravos soldados.»

«El señor don Bonifacio A. Mijares, coronel primer jefe del batallon de voluntarios de Santa Clara, en representacion de todos sus subordinados, ha dirigido á la autoridad local una exposicion, renovando su solicitud, para que en caso de que se realicen los rumores de guerra, transmitir al Excmo. señor Capitan General de la isla la súplica de que se digne conceder á dicho batallon, como recompensa de los servicios que hace cinco años viene prestando, un puesto de honor en el peligro.»

«Lo mismo en el Casino Español de la Habana que en la mayor parte de los del interior iba á darse un gran baile el dia 8 del actual, dia de la patrona de España, como de costumbre en años anteriores; pero en todos se suspendió en vista de las circunstancias por que atravesamos.—Armas y cañones es lo que se apresuran á comprar todos los leales de Cuba: las fiestas serán cuando brille incólume el honor de España.»

«Tan luego como se recibieron en Pinar del Rio y otras poblaciones de aquel rumbo las tres noticias que tanto preocupan los ánimos, se reunieron en la cabecera muchos valientes españoles, y lo primero que acordaron fué prepararse á la defensa del territorio nacional. En pocos momentos se reunió una suma de mucha consideracion, para invertirla en armamento, y se dió orden á la Habana para le compra de cuatro cañones de montaña con sus útiles y municiones. Puesta la pretension en conocimiento del Excmo. señor Capitan general, acordó desde luego entregar lo solicitado á los valientes que están dispuestos á morir por España.»

VERDADERO PATRIOTISMO.

Con este epígrafe publica la «Aurora del Yumuri» del 7 lo siguiente:

En letras de oro, y no por medio de las que en estos momentos escribimos estos renclones, á fin de que el brillo de ellas atravesaran los centenares de leguas que nos separan de la Madre Patria, y reflejaran sobre ella como el mas hermoso dosel, es que quisiéramos poder poner en conocimiento de nuestros lectores, de todos los españoles leales de esta provincia, el rasgo de verdadero patriotismo, que con lágrimas en los ojos, nacidas de lo mas ín-

timo del corazón, acabamos de presenciar.

D. Felipe Redenaque, conocido en esta población por el Aragonés, de cuya provincia es hijo, honrado portero de una de las casas de comercio de esta plaza, se ha presentado al Excmo. Sr. Brigadier Comandante General, y con francas y sencillas frases le ha dicho:

«Excmo. Sr.: En este momento no tengo más que á mi anciana madre, para atender á cuyas necesidades únicamente trabajo. En el último correo me he mandado lo suficiente para que pueda vivir cómodamente un año; y por consiguiente, el resto de mi fortuna, obtenida solo por mi trabajo, y ascendente á algunos miles de pesos, la ofrezco desde luego á V. E. para atender á los gastos de guerra en caso de que la honra de nuestra bandera se vea amenazada, empleándose en armas, municiones y lo que pueda hacer falta. Por mi parte, seguro de que mi madre nada necesita, me sobra, como único capital, mi carabina de voluntario.»

Excusado creemos decir con la satisfacción y agrado que el Excmo. Sr. Comandante General recibiría esta prueba de acrisolado patriotismo, que no pudo menos de concluir diciendo al aragonés, al par que estrechaba su mano: «Felipe, con muchos españoles como V. nuestra España sería algo más feliz.»

EXPOSICION.

En reunion celebrada el 4 del actual en los salones de la Tenencia de Gobierno de Cienfuegos se acordó elevar á la primera autoridad de la Isla la siguiente exposicion, llena de dignidad y patriotismo. Dice así:

Excmo. Sr.

Los que suscriben, vecinos de Cienfuegos, en representacion de todos los habitantes leales de esta jurisdiccion, á V. E. dicen: Que en presencia de los graves acontecimientos que nos amagan con motivo de la captura del «Virginus», se creen en el deber de manifestar á V. E., digno representante aquí de la nacion Española, su decision de morir una y mil veces por sostener la honra de la bandera nacional, sin la que la vida es imposible, ántes que consentir humillacion alguna; debiendo manifestar á V. E. que, seguros de su acrisolado patriotismo, se hallarán siempre al lado de V. E. para sostener con sus vidas y haciendas, hasta el último extremo, la dignidad de España en Cuba.

Cienfuegos, Diciembre 3 de 1873.—Fernando Palacio.—José Porrúa Valdivieso.—Salustiano Martínez Pando.—Luis Arruebarrena.—Luis Araujo.—José Manuel Sarria.—Ramon de la Torriente.—Luis Genaro Muñoz.—Mariano Diaz.—Ramon de la Gándara y Lomba.—Juan Fuente.—Juan Martinez.—Ricardo Belmonte.—Julio Leblanc.—Francisco Fernandez Corredor.—Sotero Escarza.—Celestino Fernandez Mijares.—Joaquin Marty.—Nicolás de Gamboa.—Antonio del Valle.

Crónica Local.

La Artística dió en la noche del domingo en el teatro de esta ciudad su funcion, poniendo en escena el drama «La Calderona» y el divertido juguete «El sutil tramposo». Su ejecucion fué bastante regular mereciendo del público muestras de aprobacion.

También la sociedad dramática formada en el teatrillo «Circo Mahonés» dió su segunda funcion, poniendo en escena el drama «Juan de Lanuza» y la divertida pieza en un acto «Donde hay humo fuego queda.» Ambas fueron desempeñadas con

bastante acierto obteniendo varios aplausos de los espectadores.

Ya que de diversiones nos ocupamos bueno será también digamos algo sobre *La Reunion Familiar*.

Bajo este título tienen instalado varios jóvenes de esta ciudad en una casa de la calle Puente del Castillo, donde ántes existía la Asociacion de Católicos, y en una de sus espaciosas salas, un elegante y modesto teatrillo. Tal es la aficcion entre ellos al arte cómico, que los domingos y dias festivos reúnen sus familias y las recrean poniendo en escena piezas de fácil ejecucion como se comprende, llenas todas de sana moral y buenas costumbres, base de toda reunion ó sociedad, no faltando para fin de fiesta alguna del género bufo que muchas son las que abundan.

Cierto es consignar que las familias allí reunidas pasan un rato ameno y divertido al par que los espectáculos que se dan si se comprenden son lecciones que conviene no las olviden los aficionados por serles útiles y provechosas.

Por telegrama de Alcudia recibido en la Administracion de los vapores-correos en la tarde de anteayer que nos fué facilitado, se sabe que el vapor «Mahonés» quedaba detenido en aquella bahía por mal tiempo.

A la hora de entrar en máquina las presentes planas no se sabia aun hubiese efectuado su salida para el puerto de Barcelona.

En la mañana de ayer una comision del muy ilustre Ayuntamiento de Alayor, estuvo á visitar al Excmo. señor Gobernador militar de esta plaza y al señor Subgobernador.

Ha visitado nuestra redaccion el número primero de «El Eco de la Patria» revista semanal que se publica en Ciudadela órgano de los intereses de aquella ciudad, consagrada á comunicar, sin pasion y con exactitud, los sucesos de la Isla á los compatriotas ausentes. La espresada publicacion es la continuacion de «El Porvenir» que se venia publicando. Se halla impresa á dos columnas con ocho páginas de texto y bajo cubierta de color. La direccion está á cargo de personas de reconocida ilustracion por haber cesado en ella don Juan Benjam, con el objeto de dedicarse á la enseñanza pública y particular.

Celebraremos que la espresada publicacion que reúne mejores condiciones que «El Porvenir» á pesar de continuar bajo el mismo programa, produzca los resultados que desea su redaccion.

Por disposicion del Excmo. señor Capitan General del distrito han sido destituidos los ayuntamientos federales de Mercadal y Ferrerías, quedando por dicha autoridad superior nombrados en sustitucion é interinamente los señores siguientes:

MERCADAL.

Alcalde D. Nicolás Villalonga y Roselló.
1.º teniente » Rafael Carretero y Tudurí.
2.º id. » José Villalonga y Coll.
Concejales » Sebastian Gomila y Roselló.
» Pedro Vinent y Febrer.
» Sebastian Villalonga y Garriga.
» Juan Sans y Pons.
» Antonio Vacarises y Coll.
» Jaime Gomila y Barceló.
» Vicente Seguí y Carreras.

FERRERIAS.

Alcalde D. Pedro Allés y Torrent.
1.º teniente » Jaime Allés y Pons.

2.º id. » José Florit y Pons.
Concejales » Juan Coll y Marqués.
» Juan Marqués y Allés.
» Antonio Coll y Mercadal.
» Juan Pons y Camps.
» Juan Palliser y Vadell.
» Juan Pons y Gomila.

Sabemos que habiendo manifestado varios padres de familia al señor Alcalde deseos de redimir del servicio de las armas á que fueron llamados por la reserva anterior sus hijos que están en el extranjero, y que enterado el señor Subgobernador por la autoridad local de los mencionados deseos, puso en la tarde de anteayer un telégrama al señor Gobernador de la provincia, rogándole se dé un nuevo plazo de quince dias sobre los ocho anteriormente otorgados para que tengan las familias el tiempo suficiente para averiguar la existencia de los mencionados hijos.

¡Quién lo dijera! El entusiasta joven republicano federal don Claudio Sturla y Saura se ha librado del servicio militar entregando en la mañana de ayer en la caja de Depósitos de esta ciudad las dos mil quinientas pesetas precio de su redencion.

El mucho ruido metido en Viena y Paris por el fenómeno llamado «la muger de dos cabezas», que como se sabe tiene también dos pares de piernas, despertó la curiosidad de los anatómicos más afamados de la última capital. Pero como el empresario se negara al exámen solicitado por los mismos, éstos han hecho insertar una nota en el extracto oficial de las sesiones de la Academia de Medicina, revelando al público dicha negativa, la cual induce á creer que hasta ahora se haya venido embaucando á Europa con la existencia de un caso tetarológico, cuya autenticidad á lo que parece nunca se habia tratado de comprobar.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DEL BIEN PÚBLICO.

Palma 19.—3:20 t.
Mahon 19.—4:36 t.

Se ha publicado una circular facultando á los Gobernadores para imponer multas á las publicaciones y suprimirlas.

Se ha nombrado el personal para el departamento de Cartagena.

Espérase que Francia reconocerá la república.

Al contra-almirante de la escuadra Sr. Chicarro se le hizo entrega anteayer 17, de la fragata insurrecta «Numancia» y los presidarios que en ella iban.

En Búrgos han sido batidos 3.000 carlistas sufriendo grandes pérdidas.

Cuatro periódicos han sido suprimidos por un mes.

Interior 15:45.

SORTEO 3.º

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
14	15	1404	10	3784	100
94	10	1487	10	3793	10
164	10	1536	15	3900	10
180	500	1657	10	3974	10
298	10	1682	50		
305	10	1817	15		
312	15	1887	50		
327	15				
404	10				
516	30	2134	10		
603	10	2453	10		
661	30	2700	15		
699	10	2951	10		
714	30				
791	10				
792	100	3010	10		
881	30	3099	30		
		3133	15		
		3195	15		
1066	15	3278	10		
1892	15	3320	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

	Peso.	Kilóg.	Gram.
Bueyes.	1	140	»
Vacas.	1	115	»
Becerras.	1	110	»
CORTANTES. Terneras.	»	»	»
Carneros.	4	42	»
Cabras.	10	562	»
Cerdos.	»	»	»
Tiendas y particulares.	»	»	»
	17	969	»

Mahon 12 Enero 1874.

	Peso.	Kilóg.	Gram.
Bueyes.	»	»	»
Vacas.	»	»	»
Becerras.	»	»	»
CORTANTES. Terneras.	1	68	»
Carneros.	3	45	»
Cabras.	»	»	»
Cerdos.	8	501	»
Tiendas y particulares, Cerdos.	2	166	»
	14	780	»

Mahon 13 Enero 1874.

El Administrador.—Ignacio Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Sebastian, mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señ. ra de la Esperanza en la Parróquia.

Hoy á las 10 misa solemne con sermón á cargo de Don Jaime Tutzó pbro. Concluida la misa mayor tendrá lugar la procesion. Por la tarde al toque de oracion se dará principio al devoto octavario; Rosario y los gozos del Santo Abogado

En las Concepcionistas miercoles al toque de oracion habrá sermón de Animas por el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 17.

De Marsella en 9 dias Pol. Gol. italiana Imaculada c. D. Leonardo Marcello con 9 trip. y 1 pasag.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 17 m.—Pónese á las 5 h. 6 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 6 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 32 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—11.00 m.

Mahon 18.— 7.58 n.

Se ha publicado una orden en la Gaceta para la revision de las hojas de servicios militares.

El Contra-almirante Lobo ha sido nombrado capitan general de Marina del Departamento de Cartagena.

Se han hecho vários nombramientos militares y de marina.

Continúa la tranquilidad en las provincias.

Anuncios.

Comandancia Militar de Marina

de la Provincia de Menorca etc. etc.

Esta autoridad ha recibido telegrama del Gobierno para que pueda despachar buques para Cartagena.

Lo que se apresura á participar por medio de la prensa á fin de que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Mahon 18 enero de 1874.—J. Cardona y Neto.

Subasta.

El viérnes dia 23 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar por voz de pregonero, en la Plaza de la República, la de una casa situada en la calle de Deyá de esta ciudad, núm. 33 y de una viña de 2.500 cepas y dos cercados contiguos de 3 barcillas, situados en la Alquería Cremada de este término, propias dichas fincas de los Señores hermanos Carretelá. El pliego de condiciones para dicha subasta y títulos de propiedad obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Para toda clase de esplicaciones pueden dirigirse en casa del representante en esta calle Nueva núm. 27. LIBRERIA MAHONESA.—Pascual Hernandez.

MUCHACHOS.—Se necesitan algunos para repartir entregas. Informarán en esta imprenta ó en la calle de Deyá número 18.

Para Argel.

Saldrá á los últimos de esta semana el Pailebot Menorquin admite cargo, y pasajeros, y lo despacha el mismo patron Calle del Rector número 6.

Pérdida.

Se ha perdido en la Mola el borrico del Detall de Artillería. Se gratificará á la persona que lo presente ó notifique su muerte.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO ABEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMATICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para locador, refresco y viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos. TINTAS QUIMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA

1874.

Medio real uno.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU

para combatir toda clase de TOS.

El depósito en la botica de Sintés, Moreras 6 cada caja 2 pesetas.

Para vender.

Lo está un piano de la fábrica Boisselot y Comp. En la calle de Gracia número 51 informarán.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.